



En la década del 60 fui director de una escuela primaria y secundaria de un pequeño pueblo de San Lorenzo, Paraguay. Mi esposa Celestina Pérez y yo vivíamos en el mismo edificio del Instituto " Juan Bautista Alberdi".

El nombre corresponde a un jurisperito argentino que defendió la causa paraguaya durante la terrible guerra de 1870. Aquello fue un genocidio cometido por los gobiernos de Argentina, Brasil y Uruguay contra Paraguay, cumpliendo instrucciones de Londres porque teníamos un gobierno que defendía nuestra soberanía nacional y promovió la educación primaria en todo el país.

Paraguay, pequeña nación en el Cono Sur sin analfabetos, sin mendigos en la calle ni deudas externas. Alberdi se convirtió para nosotros como el primer anti-imperialista de esa época.

Las consecuencias de esa guerra a lo largo de la primera mitad del siglo XX fueron otras guerras internacionales y civiles que produjeron mayor pobreza, inestabilidad política y terrorismo de estado. A partir de 1954 se estableció en Paraguay una fuerte dictadura militar del general Alfredo Stroessner, seguramente la más feroz del Cono Sur de América Latina. (1954/1989).

MI CRIMEN FUE EDUCAR PARA LA LIBERTAD

En ese contexto de dictadura y de libertades civiles y políticas suprimidas por el permanente estado de sitio, educadores y un equipo de jóvenes del Instituto, realizamos una serena reflexión sobre la situación del país, decidimos practicar la democracia en nuestras propias aulas.

La fuente de inspiración fue la pedagogía liberadora del brasileño Paulo Freire. En esa idea, revisamos el pasado, criticado el presente e imaginado el futuro. La experiencia de 10 años nos llevó a la convicción de que la Escuela tiene que ser la antesala de la Democracia. Después fui electo presidente de la Asociación de Maestros. La necesidad más sentida de los maestros y las maestras fue la vivienda. Razón por la cual promovimos la campaña por "UN TECHO PROPIO A CADA EDUCADOR PARAGUAYO".

En 1965 construimos la VILLA DEL MAESTRO de San Lorenzo, un esfuerzo que fue posible gracias al enfoque cooperativo, es decir solidario.

En la década del 1970 el gobierno argentino me concedió una beca para realizar los estudios de doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de La Plata. Al término del curso defendí la tesis: "PARAGUAY. EDUCACION Y DEPENDENCIA, sostuve que "en el Paraguay la educación solo beneficia a la clase dominante y esta al servicio del subdesarrollo y la dependencia".

Fui el primer paraguayo con el título de Doctor en Ciencias de la Educación, especialidad, Política Educativa".

DECLARADO "TERRORISTA INTELECTUAL" POR LAS FUERZAS MILITARES DEL CONO SUR.

Cuando regresé de Argentina a Paraguay, en noviembre de 1974 fui secuestrado por la Policía política de la dictadura y llevado directamente ante un Tribunal Militar (OPERACIÓN CONDOR) integrado por los Agregados Militares de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Uruguay y también de políticos y militares del Paraguay. Durante treinta días fui sometido a bárbaras torturas, con técnicas aprendidas por ellos en los cursos llamados "científicos" en la Escuela norteamericana de la Zona del Canal de Panamá. Por eso mis torturadores conocían los puntos más sensibles de mi cuerpo para hacerme sufrir más. La tortura es un ingreso al infierno y nadie regresa íntegro. La tortura genera una cadena de víctimas que se extiende a la familia y a la sociedad

Este Tribunal Militar de la OPERACIÓN CONDOR tipificó mi delito de: **TERRORISTA INTELECTUAL** por mi trabajo realizado en el campo de la educación y por haber exigido salario justo y viviendas dignas a los educadores. Por esa tipificación pude haber estado sin proceso judicial alguno por 10 o 20 años de cárcel.

Mi esposa, la educadora Celestina Pérez quedó detenida en la Escuela; la Policía política la llamaban por teléfono para hacerla escuchar mis llantos y alaridos. Estrategia que se prolongó por 10 días. En el décimo día a media noche la llamaron para anunciar que el "educador subversivo" falleció y le ordenaron retirar el cadáver. La noticia le provocó un infarto y ella murió de dolor el 5 de diciembre de 1974. La Policía Política me informó mucho tiempo después que ella se había suicidado. Confiscaron todos mis bienes.

En la dictadura militar, la tortura física y psíquica se había convertido en una práctica cotidiana para sostener el sistema vigente y contribuir a extenderlo a otros países de la Región Suramericana bajo el pretexto de la "seguridad nacional" a instancias de los esquemas vigentes durante la llamada Guerra Fría.

Luego de recorrer en calidad de prisionero por más de tres años los centros de detención, fui remitido por "mala conducta", por haber alfabetizado a mis compañeros de prisión, al campo de Concentración Emboscada a 45 Km de Asunción. En aquella época se quemaban los libros y era un grave delito pensar críticamente. En ese lugar, resolví llevar a cabo una huelga de hambre que duró 30 días. Gracias a la enérgica acción del Comité ecuménico de Paraguay (CIPAE) y de Amnistía Internacional recuperé mi libertad condicional, es decir relativa, en septiembre de 1977. Nuevamente fue detenido en noviembre y remitido a la Dirección Nacional de Asuntos Técnicos del Ministerio del Interior, llamada "LA TECNICA", Asunción, donde fui interrogado acorde las técnicas enseñadas por el experto norteamericano Robert K. Thierry durante los años iniciales de la dictadura a las fuerzas policiales de mi país. Esa primera escuela de asesinos en Paraguay permaneció en funcionamiento desde 1956 al 1992.

Nunca fui comunista tampoco anticomunista. Apenas, fui un reformista que trabajaba para mejorar la condición salarial docente y reclamaba una vivienda digna a todos los maestros del país, un derecho humano conculcado.

Asimismo, tomé conciencia que la cárcel es también una posibilidad en nuestro camino de la victoria.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) gestionó y logró mi condición de asilado político en la República de Panamá. El gobierno panameño apoyó mi candidatura para un cargo de Consultor en Educación para América Latina con sede en París en noviembre de 1978.

Luego me integré al Staff del personal de la UNESCO, Sector Educación hasta fines de 1992. En la práctica fui un **EDUCADOR LATINOAMERICANO DESTERRADO AL SERVICIO DE LA UNESCO**, investigando en París durante los fines de semanas la existencia de la OPERACIÓN CONDOR, en las Revistas Policiales del Paraguay durante casi 15 años.

Debo destacar que el sacerdote francés Charles Antoine, Director de DIAL (DIFFUSION DE L'INFORMATION SUR L'AMERIQUE LATINE me brindó el apoyo metodológico para llevar a cabo la investigación, sobre todo puso a mi disposición su CENTRO DE DOCUMENTACION fuera del horario normal del DIAL.

Muchos desterrados latinoamericanos fuimos acogidos a la sombra protectora de la UNESCO como Julio Cortazar y Juan Gelman de Argentina, Fernando Laredo de Bolivia, Mario Leyton y Miguel Núñez de Chile, Jorge Adoum, notable escritor y poeta ecuatoriano, entre otros.

A través de la lectura de los documentos de la UNESCO tomé conciencia de la justeza de mi lucha y estoy convencido que valió la pena luchar a favor de la recomendación del entonces Director General de la UNESCO, AMADOU-MAHTAR M'BOW, quien nos decía: "Enseñar a cada uno a respetar y hacer respetar los propios derechos y de los demás y tener, cuando fuere necesario, el valor de afirmarlos en cualquiera circunstancia, incluso en las más difíciles: tal es el principal imperativo de nuestro tiempo" Paris, noviembre de 1980.

También los viajes de trabajo realizados tanto en América Latina como en África me permitieron comprobar el esfuerzo de la UNESCO a favor de una educación al servicio del desarrollo, la paz y la comprensión internacional.

La dictadura militar del Paraguay cayó en febrero de 1989 y regresé definitivamente al país en diciembre de 1992 con la fuerte sospecha que había tres lugares posibles donde se encontrarían los ARCHIVOS SECRETOS DE LA POLICIA/OPERACIÓN CONDOR, gracias a las informaciones proporcionadas por la Revista Policial del Paraguay. La nueva Constitución democrática (06.1992) previó el Recurso de Habeas Data. Pido al Juez Penal José Agustín Fernández mis antecedentes. La Policía niega la existencia de mis antecedentes, es decir que yo nunca estuve preso. Solicito el allanamiento del ARCHIVO CENTRAL de la Policía. La prensa se hace eco de mi pedido y recibí una llamada telefónica de una mujer que me dijo " Profesor sus papeles no están en la ARCHIVO CENTRAL DE LA POLICIA sino en las afueras de Asunción." Invito a la Señora a una reunión en mi Oficina quien concurre con un plano donde se encuentra el Archivo Secreto policial, diciéndome que quería colaborar con la justicia para consolidar la democracia. Sometí a consideración del Juez Penal la información, pocos días después, el 22 de diciembre, descubrimos con el apoyo de la Justicia y de la prensa nacional e internacional tres toneladas de documentos en una Comisaría policial en las afueras de la ciudad de Asunción. La prensa bautizó ese conjunto documental como "ARCHIVO DEL TERROR" o de la "OPERACIÓN CONDOR".

JUBILADO PERO ACTIVO....

Con mi segunda esposa, María Stella Cáceres, argentina, también educadora y periodista y destacados Defensores de Derechos Humanos paraguayos, creamos la Fundación "Celestina Pérez de Almada" de defensa y protección del Medio Ambiente y de los Derechos Humanos. Así honramos la Memoria de la educadora mártir, víctima del TERRORISMO DE ESTADO.

Trabajamos estrechamente con la Oficina de la UNESCO en Montevideo, con la oficina de la UNION EUROPEA y con varias representaciones diplomáticas acreditadas ante nuestro gobierno sin olvidar a las Fundaciones "Cardinal Legar y sus obras " de Canadá, "Manos Unidas de España", ONG ULOG de Suiza, IICO y Ganzos Salvajes de Holanda, Universidad Politécnica de Barcelona, Iglesia Valdense de Italia, entre otras.

Recibí el PREMIO DE LOS DERECHOS HUMANOS del gobierno de la Republica Francesa en reconocimiento a mi trabajo en defensa de los Derechos Humanos, 1997.

Fui Expositor por América Latina en la Reunión Internacional convocada por el Secretario General de la ONU para la celebración del 50 ANIVERSARIO de la DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS en la Sede de la UNESCO. Paris, 10 de diciembre de 1998.

En diciembre de 2002, recibí en el Parlamento Sueco el Premio Nóbel Alternativo de La Paz por nuestro trabajo en Derechos Humanos en América Latina.

En diciembre de 2005, recibí en Berlín el Premio EUROPA SOLAR 2005, especialmente por llevar a cabo los programas de "alfabetización y autoempleo con jóvenes campesinas con aprovechamiento de la energía solar y merienda en la Escuela con Energía Solar. El Jurado también destacó la importancia de nuestro trabajo en el sentido de vincular la Ecología con los Derechos Humanos.

En diciembre de 2006, recibí la condecoración del Gobierno Argentino "ORDEN DE MAYO AL GRADO COMENDADOR".

En diciembre de 2007, recibí la más alta distinción que otorga la UNIVERSIDAD CATOLICA DE ASUNCION, "TOMAS MORO", por mi coraje en la defensa de los Derechos Humanos, etc.

El Programa MEMORIA DEL MUNDO es una iniciativa de la UNESCO desde 1992 con el fin de promover la preservación y el acceso del patrimonio histórico documental de mayor relevancia para los pueblos del mundo, así como también, proporcionar el interés por su conservación entre los Estados Miembros.

Las organizaciones de Derechos Humanos junto con el gobierno de Paraguay presentaron a la UNESCO la solicitud para que este conjunto documental, que tuvo el honor de descubrir el 22 de diciembre de 1922, tres toneladas de documentos sobre la represión en Paraguay en el marco de la Guerra Fría sean declaradas como Memoria del Mundo. Ese 22 de diciembre se abrió las puertas del pasado y por ella pudimos acceder a esa historia contada por los propios represores paraguayos y latinoamericanos. La asignación de esta categoría, protege precisamente el derecho de los pueblos a su identidad y su memoria, porque proteger su memoria, es ayudar a comprender el presente y proteger su futuro. En el mismo momento del descubrimiento, un hecho absolutamente inusual hasta entonces en la historia universal, decidimos su inmediato traslado al edificio de los Tribunales. Desde ese inicio, nuestro trabajo sin descanso fue salvaguardar físicamente, el archivo, al mismo tiempo abrir la documentación para las ciencias históricas, para la realización de la Justicia y por lo tanto, la reparación histórica y social de las miles de personas y comunidades que fueron víctimas de la dictadura encabezada por Stroessner y del Terrorismo de Estado. Un hecho a destacar:

Este conjunto documental favoreció la instalación de la Comisión de Verdad y Justicia establecida por ley y que luego de cuatro años de labor (2004-2008), confirmó los crímenes de la dictadura y produjo una serie de conclusiones y recomendaciones que se aplicarán favor del sistema democrático y de la generación de Cultura de Paz.

Actualmente, bajo un gobierno democrático del Presidente Fernando Lugo en el sistema educativo se contempla la enseñanza de este tramo de la historia nacional bajo el título "EL AUTORITARISMO EN LA HISTORIA RECIENTE".

Hago público entonces, mi gratitud a la UNESCO por la declaración del Archivo del Terror o de la OPERACIÓN CONDOR del Paraguay como MEMORIA DEL MUNDO y formulo mis sinceros votos para que la UNESCO siga siempre protegiendo los derechos humanos y globalizando la esperanza.

Martin Almada

Asunción, abril de 2010